



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2011

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

ANOMALÍAS EN CUENTAS DEL IEQ, DETECTA ESF

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Omisiones dentro del proceso de fiscalización, inventario de activo fijo desactualizado, erogaciones sin documentación comprobatoria, pagos de servicios a proveedores no inscritos en el padrón, falta de manuales para el manejo de recursos públicos, son algunas de las observaciones que tuvo el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en su cuenta pública, tras la auditoria por parte de la Entidad Superior de Fiscalización (ESF) para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2010.

Detectó erogaciones que afectan el presupuesto de egresos, a través del fondo fijo, por la cantidad de \$3 mil 797, cuya documentación comprobatoria carece de las firmas de los Consejeros que solicitaron el reembolso de los mencionados gastos.

Además de que las pólizas de registro carecen de evidencia documental que vislumbre que los gastos antes precisados fueron encaminados a atender actividades cívicas y reuniones oficiales; con lo que se quebrantó la norma interna que regula los requisitos que debe de contener la documentación comprobatoria soporte de los gastos.(DQ p.1)

EL DERECHO ELECTORAL, DISCIPLINA EN CONSTANTE CAMBIO: VADO GRAJALES

Conferencias en UAQ-SJR

Por Noticias

En la facultad de derecho del campus San Juan del Río de la UAQ ha comenzado un ciclo de conferencias sobre Derecho Electoral, mismo que, aseguró el conferencista Luis Octavio Vado Grajales, "... es una disciplina en constante cambio, a diferencia del derecho civil, cuyos fundamentos fueron sentados hace milenios en Roma".

El también coordinador de asesores del organismo electoral estatal, afirmó: "El derecho electoral lo estamos construyendo apenas en México, el derecho electoral es una disciplina tan novedosa que nos permite reflexionar, comentar o experimentar una serie de cuestiones que en otras áreas del Derecho no podemos hacer". (N p.4)

IMPARTE IEQ CONFERENCIAS SOBRE DERECHO ELECTORAL

Por Redacción

Con la conferencia "La Reforma Electoral Federal del 2007" -impartida por el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, Coordinador de Asesores del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)- comenzó el Ciclo de Conferencias sobre Derecho Electoral que se llevará a cabo del 19 de agosto al 23 de septiembre de 2011 en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Campus San Juan del Río.

Ante más de cien alumnos y profesores que se congregaron en el auditorio de la Facultad de Derecho, el Mtro. Vado Grajales explicó que el Derecho Electoral es una disciplina en constante cambio a diferencia del Derecho Civil, cuyos fundamentos fueron sentados hace milenios en Roma.

"El derecho electoral lo estamos construyendo apenas en México, el Derecho Electoral es una disciplina tan novedosa que nos permite reflexionar, comentar o experimentar una serie de cuestiones que en otras áreas del Derecho no podemos hacer", señaló el Coordinador de Asesores del IEQ. (DQ p.7)



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2011

OPINIÓN

ESCENARIO ELECTORAL

Por Alfredo Flores Ríos

La libertad de expresión y derecho de réplica en materia electoral

Parte 1

La libertad de expresión es sin duda un derecho fundamental por excelencia, base de un régimen que se precie de ser democrático. El jurista y político italiano Norberto Bobbio, siguiendo la tradición del pensamiento liberal, considera que existen cuatro grandes libertades de los modernos: libertad personal, libertad de impresión y opinión, de reunión y de asociación.

En ese sentido es necesario considerar que después de la Segunda Guerra Mundial, una vez agotados los regímenes dictatoriales en Europa, el mundo se enfoca a construir una tríada importante: democracia, derechos fundamentales y paz. De esa forma, se emiten los primeros documentos normativos de derechos humanos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y la Ley Fundamental de Bonn de 1949; se revaloriza la teoría jurídica contemporánea y se replantean conceptos jurídicos y de validez jurídica. (aunque en pleno siglo XXI hay escépticos que piensan que el Derecho no es ciencia, sin embargo, como dijo Voltaire, “podré no estar de acuerdo contigo, pero defenderé tu derecho a expresarlo”). (C p.8)

COLUMNA

“ACUEDUCTO”

Por Guillermo González Hudson

FOTOS, CONSEJEROS TWITTEROS

A los consejeros electorales Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, y Demetrio Juaristi Mendoza, Presidente de la Comisión de Control Interno, poco les importa lo que se pueda discutir en las Sesiones del Pleno del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Ellos dedican el tiempo a atender sus cuentas en las redes sociales, leer, recibir y enviar mensajes... lo demás, es lo de menos. (AM p.5, *edición del día domingo 21 de agosto*)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

SE PREPARA EL PAN PARA DISCUTIR LA REFORMA ELECTORAL: BÁEZ

Por Noticias

Para el dirigente del PAN José Báez en muchos puntos, la reforma electoral de los consejeros electorales “es extrañamente coincidente” y adelantó que se están preparando los argumentos en los que creemos se pone en riesgo la democracia en Querétaro.

“Hay temas propositivos, que tienen que ver desde el hecho de poder proponer temas para asegurar la equidad de género en las candidaturas.



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2011

La postura se ha trabajado en el partido, que inclusive ya fue subida por los regidores del PAN y el Ayuntamiento, tiene que ver con 80-20, que no pueda haber menos del 20. Esa propuesta la hizo el Ayuntamiento de Querétaro a la Legislatura, y el PAN la ve con buenos ojos, sin embargo este tema da para discutir y debatir mucho". (N p.4)

OPINIÓN

INDEPENDENCIA 55

Por Arturo Vallejo Casanova

Tradicionalmente existe un grupo de académicos y escritores que se han tratado de conformar como una corriente crítica principalmente con el gobierno de José Calzada Rovirosa, buscando cualquier pretexto para descalificar sin participar con propuestas, éstos que son los mismos que durante los sexenios panistas decían ser de izquierda pero cobraban con la derecha. Como se recordará que este mismo grupo, cuando el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), presentó las propuestas a la Reforma Electoral; los mismos de siempre, Morales, Zaragoza, Figueroa, Escobar entre otros esbirros, dicen que es una propuesta a modo del actual gobierno, estos vividores incrustados principalmente en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), nunca presentaron documentos para perfeccionarla. Esta propuesta de Reforma Electoral, presenta temas verdaderamente importantes como crear una contraloría interna y una Secretaría Ejecutiva que no esté en manos de un Consejero Electoral, una Unidad Especializada de Fiscalización para los partidos políticos, esos son entre algunos, los grandes temas pero lo mismo de siempre, descalifican por descalificar, ya no estiran la mano por aplaudir, sus intereses democratizadores se descubrieron, siempre fueron una gran farsa. (C p.3)

COLUMNAS

"ACUEDUCTO"

Por Guillermo González Hudson

REFORMA TRUNCADA

Uno más uno, son dos, así empezó todo. Y viene a colación por el tema de la Reforma Electoral, cuyo futuro se advierte ominoso y no porque yo lo diga, sino porque más que un asunto de política, es un tema matemático. Le cuento.

Fíjese que hace un par de semanas, llegó una propuesta a la Legislatura en la que se les informaba a los Diputados de oposición que el Partido Revolucionario Institucional les proponía que se aprobara una Iniciativa de Ley contra el 'chapulineo' y frenar, principalmente, a los Presidentes Municipales de manera que se les obligue a terminar sus tres años. Obviamente, esto encendió los focos rojos.

Además, hay una pretensión de que el próximo mes se aprueben algunas reformas al sistema electoral queretano por parte de la LVI Legislatura Local, pero no a manera de Reforma Constitucional, sino en Leyes Secundarias para que no haya necesidad de que tengan que pasar por los Ayuntamientos ni se requiera de Mayoría Calificada. (AM p.5, *edición del día domingo 21 de agosto*)

MÁS CARGOS DE ELECCIÓN PÚBLICOS, PIDEN LAS MUJERES

Por Noticias

Los cargos de elección popular destinados a mujeres aún permanecen desiguales en proporción a las responsabilidades que adquieren los hombres en el estado, concluyeron María de Jesús Ibarra Silva y María Concepción Lorena Sicilia, durante el primer foro: "La participación de la mujer en la política", organizado por el Movimiento Ciudadano por Querétaro, A.C. (N p.4)



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2011

AÚN LEJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO

Por Felipe Olguín

Los cargos de elección popular destinados a mujeres aún permanecen desiguales en proporción a los hombres y no van más allá del 30%, por lo que: "Aún cuando la Ley Electoral del Estado de Querétaro, garantiza la equidad de género en los puestos de elección popular, en la realidad no se cumple con este cometido".

María de Jesús Ibarra Silva (ex diputada del PVEM) y María Concepción Lorena Sicilia (ex regidora PRI), coincidieron en lo anterior, y denunciaron que, a pesar de los avances en materia de Reformas Electorales, los cargos de elección popular aún son repartidos en maneras desiguales. (C p.1)

MUJERES EXIGEN MÁS CUOTAS AL PRI

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Señalar que las mujeres deben ser ya quienes encabecen las fórmulas para las diputaciones, podría ser tema de un posicionamiento en la próxima asamblea nacional del PRI, admitió la diputada Dalia Garrido, quien aún cuando admitió que su partido es el que mayor impulso da a la participación política de la mujer, generalmente son ellas quienes ocupan las suplencias. "Hablan nuestros estatutos de abrir los espacios a un 50 por ciento, en la realidad no se ha dado así, por la situación de que muchas veces no hay empuje o participación por el sector femenino". (DQ p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ME ATRAЕ LA IDEA DE REPETIR

El ex edil capitalino a la cabeza de las preferencias internas de su partido para volver al Centro Cívico, pero... él prefiere esperar los tiempos

Por Felipe Olguín

Armando Rivera Castillejos acepta que le gustaría ser de nueva cuenta alcalde de Querétaro, al considerar que se trata de una posición de privilegio; sin embargo, también enfatiza que todavía no son los tiempos y que esperará las convocatorias de su partido, el PAN, y así tomar decisiones, aunque por ahora es el favorito para candidato a la Presidencia Municipal en 2012.

En la página electrónica eligepan2012, Rivera Castillejos se coloca a la cabeza rumbo a la candidatura con 60 votos y cuestionado al respecto, agradeció a los panistas que lo pongan como "favorito", pero reitera: "vamos a esperar los tiempos. (C p.1)

(FOTO) FESTIVO (Aparece el alcalde Francisco Domínguez con hueso en la mano levantada posando para la foto)

Por Luis Montes de Oca

¡YO YA agarré mi hueso! Gritó festivo el alcalde Francisco Domínguez Servién, durante un recorrido por los andadores del Centro Histórico, para entrega de carritos comerciales remodelados. (N p.7)



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2011

ENTREGAN PAQUETES ESCOLARES

*La Secretaría de Acción Juvenil entregó cerca de 700 paquetes escolares a niños de la capital que estudian primaria

Por Arlene Patiño

La Secretaría de Acción Juvenil del Comité Directivo Municipal del PAN, entregó paquetes de útiles escolares a niños de escasos recursos. (AM p.9)

PRI

ENTREGAN PRIISTAS 20 SILLAS DE RUEDAS

Por Redacción

Juan Arturo "El Pollo" Torreslonda, quien encabeza el programa "Manos a la obra" y el presidente del PRI, Braulio Guerra Urbiola, así como empresarios comprometidos con el municipio de Querétaro, visitaron a los vecinos de la comunidad Santa María Magdalena en donde entregaron 20 sillas de ruedas, bastones, esto dentro de los programas de obra social que impulsa el tricolor. (AM p.3)

MANOS A LA OBRA ESNTRGÓ SILLAS DE RUEDAS Y BASTONES

Po Héctor Ayala

Braulio Guerra Urbiola y Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa, así como empresarios comprometidos con el municipio de Querétaro, visitaron a los vecinos de la comunidad de Santa María Magdalena, donde hicieron la entrega de 20 sillas de ruedas así como bastones.

Esto dentro de los programas de obra social que impulsa el tricolor junto con empresarios, realizando obras conjuntas en las comunidades más desprotegidas de Querétaro donde en otras ocasiones se han realizado obras que beneficiacian a toda la comunidad. (DQ p.9)

PODER LEGISLATIVO

TIENE MUJERES MAYOR GRADO DE ESCOLARIDAD EN LOS MUNICIPIOS SERRANOS

Por Jorge Vargas

En los cinco municipios serranos y en uno más del semidesierto, las mueres tienen, desde hace seis años, un mayor grado de escolaridad que los hombres. Sin embargo, dice la diputada Micaela Rubio, hay comunidades rurales donde persiste rezago en educación básica. (N p.1)



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2011

DESDE MAÑANA, LAS COMPARCENCIAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Por Jorge Vargas

Con modificaciones en el lugar y la duración, los diputados comienzan mañana martes, las cinco comparecencias de varios miembros del secretario del Poder Ejecutivo, que serán en el Centro Cultural manuel Gómez Morín, y que tendrán una duración de aproximadamente seis horas y media cada una, incluyendo dos recesos de hasta diez minutos cada uno. (N p.4)

GLOSA DEL INFORME ARRANCA ESTA SEMANA

Por Redacción

La glosa del informe de gobierno iniciará el martes bajo un nuevo esquema de presentación y fuera del recinto legislativo, dio a conocer este domingo el presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura local, Hiram Rubio García.

La glosa del segundo informe de gobierno se realizará en las instalaciones del Centro Cultural Manuel Gómez Morín por la amplitud de los salones y las facilidades de técnicas, además de que existe un estacionamiento amplio.

Iniciará el martes 23 de agosto en un horario de 10:00 a 16:30 horas, con un receso de 10 minutos cada dos horas. La glosa se desarrollará a través de ejes temáticos. (PA p.3)

VIVEN NUEVE DIPUTADOS EN EL EDÉN

***En dos años, los nueve diputados federales han recibido de dieta y apoyos económicos por su labor legislativa 3 millones 603 mil 336 pesos cada uno.**

Por Linda Sepúlveda

Los nueve diputados federales que representan a Querétaro viven en el edén en San Lázaro. Y es que a dos años de su gestión han recibido tres millones 603 mil 336 pesos cada uno, por concepto de dieta y apoyos económicos. (AM p.1)

INFORMACIÓN NACIONAL

IMPOSIBLE, NOMBRAR CONSEJEROS POR DISPUTAS PARTIDISTAS: VALDÉS

Para Leonardo Valdés Zurita, presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), las diferencias entre los intereses partidistas y legislativos de las fuerzas políticas hacen imposible lograr los consensos para designar a los tres consejeros del IFE. Mientras exista falta de autonomía entre partidos electorales y grupos parlamentarios en el Poder Legislativo, será imposible elegir a los nuevos funcionarios electorales, alertó. Al participar en la VI Reunión Nacional de la Red de Organismos Autónomos, aseguró que el hecho de que los partidos electorales estén pensando en la próxima elección y que hayan impuesto su lógica es la causa fundamental que impide el nombramiento de los consejeros. En tanto no se dé la autonomía entre los partidos electorales y las bancadas parlamentarias, será imposible construir los acuerdos que lleven a designar a las tres autoridades de materia electoral. Ante el auditorio, Valdés Zurita asumió que en las democracias consolidadas es común ver al partido parlamentario crear su partido electoral, ocasionando una lucha por la construcción de autonomía. (EL FINANCIERO, P. 35, YOISI MOGUEL/ FINSAT)



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2011

CRITICAN QUE SE VENTILE EL GASTO DEL IFE

Será hoy cuando la Comisión de Presupuesto del Instituto Federal Electoral (IFE) revise y, en su caso apruebe, el último borrador de los recursos que se gastarán en 2012 para la operación del Instituto, la organización del proceso electoral del próximo año y las partidas para gasto ordinario y de campañas de los partidos políticos. La idea es aprobar el documento para que sea conocido por el Consejo General en la sesión que podría realizarse esta semana. (EXCÉLSIOR, P. 7, AURORA ZEPEDA)

VITALES LOS JUICIOS PARA PROTECCIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS: ALEJANDRO LUNA RAMOS

Al ser electo con cinco votos a favor, es decir, la mayoría de los miembros que conforman la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), su flamante magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, se comprometió a intensificar la capacitación y como marca la función de dicho órgano de resolver con apremio cualquier conflicto que se suscite entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y los actores políticos entre sí. En entrevista con Organización Editorial Mexicana (OEM), el sucesor a partir del miércoles 10 de agosto de María del Carmen Alanis afirmó que: "Los Juicios para la Protección de los Derechos Ciudadanos (JDC) no son un asunto de difícil resolución". Al cuestionamiento ¿Cuál es la principal función del magistrado presidente del TEPJF al frente de la Sala Superior? Luna Ramos respondió: "El resolver los conflictos que se susciten entre el IFE y los actores políticos, o bien entre ellos". (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

PRD CREARÁ SUS COMITÉS DE BASE EN OCTUBRE

Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, justificó que hasta octubre se inicie el proceso de creación de los comités de base seccionales en todo el país. Según el perredista, no lo pudieron realizar en abril porque no se le hubiera puesto atención a la elección en el Estado de México. Hay que recordar que militantes perredistas, como el senador Carlos Sotelo, impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la falta de elecciones internas para renovar a los órganos que ya habían perdido vigencia. Según el nuevo modelo de partido, los comités seccionales participarán en los municipios para elegir representantes a escala estatal, y a su vez éstos en los órganos de representación nacional. El pasado Consejo Nacional del PRD estableció ya una ruta crítica para iniciar este procedimiento a partir de octubre. (EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

PRESIDENCIALES, EN EL FILO DE LA LEY ELECTORAL

A pesar de que realizar actos anticipados de precampaña o campaña es ya una violación a la Ley Electoral, pues el criterio fue incluido como parte de la última reforma que construyó el Congreso de la Unión (2007-2008), ex consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) advirtieron que en la actualidad los actores políticos están al "filo de la ley" o bien, llevan a cabo abiertos actos de proselitismo. Rodrigo Morales, ex consejero del IFE (2003-2008), explicó que en anteriores procesos, como en el 2000 y el 2006, había aspirantes a la Presidencia de la República que tenían, por decir de alguna manera, una ventaja indebida en la contienda, ya que hacían recorridos u actos de proselitismo. Destacó el hecho de que frente al proceso presidencial de 2012, no se han presentado quejas que trasciendan en contra de algún aspirante por la realización de actos anticipados. Explicó que será un problema que tarde o temprano va a estallar y va implicar que la autoridad, tanto administrativa, IFE, como jurisdiccional Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), emita criterios que digan qué sí se puede y qué no se puede hacer. (EL ECONOMISTA, P. 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2011

EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ DICE QUE NO SE BAJARÁ DE LA PRESIDENCIAL

Aunque en los discursos se insistió en la unidad, la renovación del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco, luego de una decisión sorpresiva de las autoridades judiciales, se llevó a cabo de manera precipitada, dejando inconformidad. Luego del triunfo de Miguel Ángel Monraz Ibarra, diputado local, quien todavía no aclara si pedirá licencia para dedicarse de lleno a dirigir el albiazul, el otro candidato, Guillermo Martínez Mora, regidor de Zapopan, derrotado durante la contienda sabatina, puso en duda la elección interna donde sólo obtuvo 28 votos contra 66 de Monraz. Martínez Mora atribuyó su derrota a la "mafia" interna que operó en favor de Monraz Ibarra, acusó directamente al también diputado José María Martínez de haber aprovechado su cercanía con magistrados para apresurar la elección sin dar tiempo a otros aspirantes. Cabe mencionar que apenas el jueves el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictó sentencia favorable para Monraz Ibarra contra el veto impuesto por la dirigencia nacional del PAN que congela el proceso de renovación estatal, precisamente para evitar fracturas ante la cercanía de la designación de candidatos. (EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, GABRIELA CHÁVEZ)

SE VACUNAN PRIÍSTAS CONTRA CRÍTICAS POR DEUDA DE LOS ESTADOS

Gobernadores, diputados y senadores acordaron que su vacuna para resistir lo que llamaron una campaña sucia del PAN y del gobierno federal, será la unidad para retomar el poder presidencial en el 2012. Dijeron que cooperarán con las reformas política, laboral y de seguridad nacional, pero con más modificaciones y sin comprometer un calendario exacto para su aprobación. "Unidad en los tiempos políticos que se avecinan. Unidad para que las guerras sucias de publicidad no mellen nuestro liderazgo social. Honremos la confianza depositada en nosotros por el pueblo mexicano y hagamos votos porque el próximo mes de julio ganemos las elecciones presidenciales y regresemos a la casa presidencial de la que nunca debimos de haber salido", indicó Francisco Rojas, coordinador del PRI en San Lázaro. Los diputados del PRI acordaron avalar la minuta del Senado en materia de reforma política, pero rechazando completamente la reelección legislativa y con un blindaje por parte del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que sean garantes de las candidaturas independientes. (EL ECONOMISTA, P. 49, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

PIDE SENADO EVITAR DIFUSIÓN ILEGAL DE PROPAGANDA ELECTORAL

El Senado de la República solicitará a gobernadores de los estados y al jefe de gobierno del Distrito Federal, que se apeguen estrictamente al marco constitucional y legal en materia electoral, a fin de evitar la difusión indebida de propaganda gubernamental. Minerva Hernández señaló que hay antecedentes de mandatarios estatales que han violentado los preceptos jurídicos en materia electoral y mencionó el caso de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, en cuyo caso, el IFE determinó que promovió su imagen en todo el territorio nacional con motivo de su V Informe de Gobierno. Aún cuando en una polémica decisión, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió eximirlo de responsabilidad directa, quedó plenamente acreditado que los promocionales excedieron sin ninguna justificación el ámbito geográfico del Estado de México y que tuvieron impacto en estados en los que se desarrollaban procesos electorales, como Baja California Sur y Guerrero. (UNOMÁSUNO, P. 6, POLÍTICA, FELIPE RODEA)



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2011

GÉNEROS DE OPINIÓN

MI EXPULSIÓN VICTORIA PÍRICA DE CALDERÓN / MANUEL ESPINO

Manuel Espino, ex líder nacional del PAN, comentó: "porque conozco muy bien al Partido Acción Nacional, su doctrina y pensamiento político, sus tesis de política práctica, su historia y trayectoria democrática, en congruencia con mis convicciones he reclamado acciones de dirigentes y servidores públicos que atentan contra la identidad y congruencia institucional que le imprimieron nuestros fundadores, y que se hizo mística con el devenir de los años de lucha en favor de México. Con la autoridad moral de un militante leal que ama a su partido por lo que representan sus ideas, su historia y sus testimonio, para cuidarlo he exigido congruencia y resultados a quienes forman parte de sus órganos internos y a quienes ocupando cargos legislativos y de gobierno han incurrido en prácticas que le han hecho perder confianza de los mexicanos. Incómodo por esa actitud exigente y ya lejos de lo que se sabe es el PAN, Felipe Calderón instruyó en 2009 desde Los Pinos mi expulsión del partido. Lo que más enardeció a los ejecutores de la imposición en mi estado natal fue que dijera a los panistas que se sintieran libres de votar en conciencia porque no había manera de obligarlos a ir contra su ética. Por esta y otras posiciones semejantes, no por acciones vergonzantes como las que han desprestigiado a otros "panistas", llegó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el caso de mi expulsión que, de confirmarse, no solamente será una expresión de injusticia en mi contra sino en contra de la libertad de expresión en México". (RUMBO DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MANUEL ESPINO)

TEMPLE CIUDADANO / RELEVO OBLIGADO / GABRIEL REYES ORONA

Apenas unos meses después de que el cártel de Chicago entregara su imperio financiero a cambio del energético, se cayó toda la dorada apariencia de que los panistas podían controlar las finanzas nacionales. El entenado escogido por quienes no querían aparecer directamente, encarnaba el enojo popular por las peripecias del Dr. Z. que decidió satanizar a su antecesor, ante el agotamiento de reservas que provocó la irresponsable acción de la SHCP y BANXICO, que compraron estabilidad en medio de turbulencia. Sí, le cobró que le diera el triunfo en las urnas. Pero el raje de Los Pinos no puede ser más afortunado para quienes hacen de los periplos financieros su vida. Nuestro vapuleado México aporta más del 40% de la renta mundial de los bancos españoles, no por su dinamismo, sino por la inmovilidad de sus autoridades. Pero las empresas del sector energético, de las comunicaciones y del tratamiento de agua, precisan de posiciones que aseguren que no pase lo que ya sucedió en Europa, donde las empresas españolas son puestas bajo la lupa. Por eso, desde la península se ha dado instrucción para que el gobierno se maneje como una sociedad anónima y ellos designen al presidente del Consejo, mientras que dejarán al frente al Director General elegido por el Tribunal Electoral (sic). (DIARIO IMPACTO, P. 2, NACIONAL, GABRIEL REYES ORONA)

PARTIDO DESCABEZADO / IRIS DAFNÉ HERNÁNDEZ

En sus 22 años de existencia, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no logró consolidar un proyecto de largo alcance en el que se retuviera la permanencia de los militantes que lo fundaron. El 29 de noviembre de 2008, Jesús Ortega, rindió protesta como el nuevo dirigente nacional del PRD, lo que ocasionó que más integrantes del partido desertaran. Dos días antes de su protesta, tres integrantes del PRD renunciaron con el fin de no convalidar a Jesús Ortega como presidente nacional de dicho partido, ellos fueron: María Fernanda Campa Uranga, Gerardo Fernández Noroña, así como Horacio Flores, quienes también fueron militantes históricos. Mediante una carta señalaron ante medios de comunicación que "la imposición de Jesús Ortega Martínez al frente del PRD es moral, política y éticamente inaceptable. Asumir ésta equivaldría a aceptar que la traición, la corrupción, el cinismo, el ponerse al servicio del gobierno usurpador, sean las formas de hacer política de la izquierda mexicana". Además, manifestaron su descontento con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues el escrito sentenció: "Equivale a validar la imposición de Ortega Martínez materializada por el TEPJF, imposición que es el pago a servicios prestados al gobierno usurpador por Nueva Izquierda y sus aliados dentro del PRD". (REVISTA CAMBIO, P. 20 Y 23, IRIS DAFNÉ HERNÁNDEZ)



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2011

MICHOACÁN

MICHOACÁN, A PUNTO DEL ARRANQUE

A más tardar el 30 de agosto el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) llevará a cabo una sesión para otorgar el registro a los candidatos a gobernador que cumplieron con los requisitos estipulados por la ley. Y es que el sábado pasado concluyó el plazo para que los aspirantes a dicho cargo entregaran a la autoridad electoral estatal su solicitud de registro. En tanto, el 31 de agosto arrancará el periodo de campañas de candidatos a gobernador y ese mismo día iniciará el periodo de veda para funcionarios públicos, es decir, estará prohibida la difusión de obra pública y acciones de gobierno, salvo las relacionadas con temas de seguridad y emergencias. (EL ECONOMISTA, P. 47, MAURICIO RUBÍ)

NUEVO LEÓN

PROPONEN EXAMEN DE CONFIANZA PARA CANDIDATOS A MUNÍCIPES EN NL

Para que los ciudadanos tengan certeza de que los aspirantes a una presidencia municipal sean personas honradas, la diputación permanente del Congreso de Nuevo León, a propuesta del grupo legislativo del PRI, aprobó un exhorto para que la Comisión Estatal Electoral considere la aplicación de pruebas de control de confianza a los candidatos en el 2012. El priista Tomás Montoya Díaz presentó el punto de acuerdo que fue avalado por unanimidad y que propone al órgano electoral que al momento de los registros oficiales considere como posible requisito que los solicitantes se sometan a exámenes que brinden confianza a los electores. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, DAVID CASAS)

VENTAJA PARA EBRARD; AVALAN PERREDISTAS ENCUESTAS ABIERTAS

En la primera partida para definir al abanderado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en las elecciones presidenciales de 2012, Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno del Distrito Federal, tomó mano en este proceso interno, luego de que el Congreso Nacional del partido del sol azteca aprobó por mayoría la realización de diversas encuestas abiertas a la ciudadanía para determinar al candidato de ese instituto político. El resolutivo aprobado establece que estos "amplios sondeos" abiertos a la ciudadanía se realizarán entre noviembre y diciembre, y que estos estudios de opinión los realizarán "instituciones profesionales con credibilidad". Sobre el tema, Marcelo Ebrard, opinó que "la sociedad está por encima de los institutos políticos, de ahí que sea más importante el candidato que el partido para el proceso electoral de 2012". Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, avaló la resolución aprobada por el Congreso Nacional del PRD sobre establecer amplias alianzas electorales para la contienda presidencial de 2012, pero, aclaró, "nada más que sin el PRI y sin el PAN". Expresó que todo mundo tiene derecho a participar en la búsqueda de la candidatura presidencial por el PRD. "Quien decida participar, lo puede hacer (en la encuesta). Desde luego nos reservamos el derecho de admisión, porque no puede participar en esa consulta Carlos Salinas, Elba Esther Gordillo, Emilio Azcárraga, Claudio X. González y otros miembros de la mafia del poder, porque su candidato es el gobernador mexiquense Enrique Peña", dijo. (EL FINANCIERO, P.2 Y 33, RIVELINO RUEDA; EXCÉLSIOR, P.5, AURORA ZEPEDA Y LA CRÓNICA DE HOY, P.10, DAVID CASAS)

PEÑA Y BELTRONES PACTAN UNIDAD

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Senado del República, y Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México; virtuales aspirantes presidenciales del PRI, hicieron un pacto de unidad y de no ruptura frente a cualquier intento externo para dividirlos. Previo a iniciar en Morelia, Michoacán, los trabajos de la reunión plenaria del PRI en el Senado, Enrique Peña dijo: "No se hagan bolas", porque la unidad está garantizada. "Debemos hacer un papel que justifique con creces que la experiencia, el talento y las ideas nuevas en un partido político llegarán a ser la solución de un país que vive con tantos problemas".



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2011

Destacó que ha dialogado en diversas ocasiones con Beltrones acerca de que hay quienes quieren dividir al partido, pero "los que quieren que el PRI se divida se van a quedar con las ganas", afirmó. (EL ECONOMISTA, P.47, JORGE MONROY)

SENADORES PRIÍSTAS AFINAN AGENDA DEL ORDINARIO

La reforma política, laboral, fiscal y la Ley de Seguridad Nacional, serán los temas prioritarios que la bancada del PRI en el Senado de la República promoverá en el próximo periodo ordinario de sesiones, según perfila su agenda que definirán este lunes y martes durante su plenaria previamente al arranque de trabajos legislativos en septiembre próximo. Además, los 33 senadores tricolores encabezados por Manlio Fabio Beltrones, presidente de la mesa directiva del Senado, discutirán sobre las nuevas leyes Anticorrupción; contra el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo; la de Asociaciones Público-Privadas, entre otros temas prioritarios en la agenda del tricolor para el próximo periodo ordinario. (LA CRÓNICA DE HOY, P.11, ALEJANDRO PÁEZ)

EL PRI BUSCA QUITAR DINERO AL EJECUTIVO

El priista Alfonso Navarrete Prida, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, dijo que los recortes se harán en gasto corriente y en rubros de dispendio y excesos" de la administración federal. Anunció que la fracción priista en el Senado presentará una iniciativa para castigar los subejercicios y garantizar que la apertura del presupuesto sea en el primer trimestre. El PAN, en contraparte, lanzará una ofensiva contra el endeudamiento estatal el próximo periodo ordinario de sesiones: buscará regularlo y castigar a los funcionarios opacos. En esto coincide con el PRD, pero los panistas también quieren que sea Hacienda la que dé, directamente, el dinero a los municipios. (EXCELSIOR, P.8, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

Fuente de la información nacional: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/locales.aspx>

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/1a92a9d78559d043c55cb8c1f4af3b98port%2022%20ago.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A_PORTADA_22AGOSTO.jpg



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2011

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/22/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110822&pagina=1&ext=pdf>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Anomalías en cuentas del IEQ, detecta ESF

por Aimée Pacheco

Omissiones dentro del proceso de fiscalización, inventario de activo fijo desactualizado, erogaciones sin documentación comprobatoria, pagos de servicios a proveedores no inscritos en el padrón, falta de manuales para el manejo de recursos públicos, son algunas de las observaciones que tuvo el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en su cuenta pública, tras la auditoría por parte de la Entidad Superior de Fiscalización (ESF) para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2010.

Detectó erogaciones que afectan el pre-

supuesto de egresos, a través del fondo fijo, por la cantidad de \$3 mil 797, cuya documentación comprobatoria carece de las firmas de los Consejeros que solicitaron el reembolso de los mencionados gastos.

Además de que las pólizas de registro carecen de evidencia documental que vislumbre que los gastos antes precisados fueron encaminados a atender actividades cívicas y reuniones oficiales; con lo que se quebrantó la norma interna que regula los requisitos que debe de contener la documentación comprobatoria soporte de los gastos.

Se encontró también omisión para revelar en la cuenta pública sujeta a fiscalización el correcto saldo final de los otros activos con que contaba al 30 de junio de 2010; y la cantidad reflejada en la cuenta contable 401-003-001-001-0001 denominada otros ingresos, se encuentra excedida por la cantidad de \$1'200 pesos, al 30 de junio de 2010, ya que la fiscalizada canceló discrecionalmente la póliza de cheque 11893 de fecha 29 de octubre de 2009; con lo que se afectó la cuenta de resultado de ejercicios anteriores y no la de otros ingresos.

Durante este proceso de fiscalización se detectó también omisión para mantener actualizado el inventario del activo fijo, ya que dio de baja de sus activos hasta el 03 de junio de 2010 un vehículo Nissan Tsuru modelo 2009, cuando dicha acción debió haberse realizado des-

de el mes de noviembre de 2009, mes en que HDI Seguros, S.A. de C.V. solicitó a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, dar de baja las placas del citado vehículo, toda vez que dicha aseguradora dictaminó una pérdida total del vehículo, y por lo tanto comenzar el ejercicio presupuestal de 2010 sin dicho activo.

Hubo también observación en el sentido de que los Manuales Operativos y reglamentos del IEQ no contemplan políticas para la ejecución de los recursos públicos a su cargo; al carecer de lineamientos como una política que establezca que un funcionario autorizará montos y condiciones para efectuar inversiones.

Y falta de una política y plazo límite para gastos a comprobar de funcionarios y empleados; límites y tipos de gastos autorizados para viáticos y atención de funcionarios y empleados; normatividad para el control del gasto de telefonía celular y convencional, respecto de llamadas de larga distancia internacional y local; políticas para el combustible y lu-

bricantes, políticas para el mantenimiento, uso y control del parque vehicular, y una que delimita la fecha máxima de comprobación de los gastos por comprobar.

Erogaciones con cargo al presupuesto de egresos, con prestadores de bienes y servicios no inscritos en el padrón de proveedores del Instituto Electoral de Querétaro, así como donativos al Museo de Arte de Querétaro en cantidad de 3 mil pesos por la utilización de espacios físicos para llevar a cabo conferencias siendo que la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro delimita que no se podrán otorgar donativos a favor de beneficiarios que dependan económicamente del presupuesto y cuyos principales ingresos provengan del mismo.

Carecer de un programa de auditoría interna, y por ende la Comisión de Control

Interno omitió elaborar y remitir al Consejo General, los dictámenes anuales derivados de los informes que contengan los resultados de las revisiones que practique a los órganos operativos y técnicos del Instituto; lo anterior derivado de una falta de vigilancia en el cumplimiento de las metas y objetivos que tiene encomendados los órganos operativos y técnicos de la fiscalizada.

La ESF instruyó al IEQ a iniciar los procesos administrativos y se lleven a cabo las correcciones en las irregularidades detectadas, con motivo de las observaciones plasmadas, para que dentro de un plazo improrrogable de 45 días hábiles contados a partir de la notificación del presente, informe por escrito sobre el seguimiento de las acciones implementadas, y en su caso, el fincamiento de responsabilidad a que han sido merecedores los involucrados.

Imparte IEQ conferencias sobre Derecho Electoral

Del 19 al 23 de septiembre se llevará a cabo el ciclo de conferencias sobre Derecho Electoral, impartida por Luis Octavio Vado Grajales, coordinador de Asesores del Instituto Electoral de Querétaro, quien dictará la ponencia "La Reforma Electoral Federal del 2007", cuyo ciclo comenzó en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Campus San Juan del Río.

Vado Grajales explicó que el Derecho Electoral es una disciplina en constante cambio a diferencia del Derecho Civil, cuyos fundamentos fueron sentados hace milenios en Roma, "el Derecho Electoral lo estamos construyendo apenas en México, el Derecho Electoral es una disciplina tan novedosa que nos permite reflexionar, comentar o experimentar una serie de cuestiones que en otras áreas del Derecho no podemos hacer", señaló el coordinador de asesores del IEQ.

Cada reforma a la legislación electoral suele motivarse en los pendientes que surgen en el proceso electoral inmediato anterior. "Las reformas electorales en México han surgido, casi siempre de procesos electorales... Las reformas siempre van a buscar resolver los problemas que se presentaron en la elección inmediata anterior, pero difícilmente se puede prever lo que va a pasar en la elección inmediata siguiente", indicó.

Este contexto explica la reforma federal de 2007, tras las elecciones presidenciales de 2006, que reglamentó temas como los recuentos administrativos cuando hay un resultado estrecho en la votación, la regulación del modelo de comunicación política en radio y televisión, así como adecuaciones respecto de las causas de nulidad de una elección que puede aplicar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El Ciclo de Conferencias sobre Derecho Electoral continuará el próximo viernes 26 de agosto, con la plática "Proceso Electoral Federal y Local" que impartirá el Lic. Roberto Rodríguez Ontiveros, director ejecutivo de Organización Electoral del IEQ.

El 2 de septiembre tocará el turno a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, con el tema "Interpretación y Argumentación Jurídica" y las actividades continuarán el 9 de septiembre con la conferencia "Juicio para la Protección de los Derechos Político-ElectORALES del Ciudadano", a cargo del Doctor Santiago Nieto Castillo, presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y concluirá el 23 de septiembre con la ponencia "Voto de los mexicanos en el extranjero" impartida por la Lic. Ana Liliá Pérez Mendoza, vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en Querétaro. Las conferencias serán a las 17:00 horas en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro Campus San Juan del Río.

El Derecho Electoral, disciplina en constante cambio: Vado Grajales

Conferencias en UAQ-SJR

Noticias

En la Facultad de Derecho del Campus San Juan del Río de la UAQ ha comenzado un ciclo de conferencias sobre Derecho Electoral, mismo que, aseguró el conferencista Luis Octavio Vado Grajales, "... es una disciplina en constante cambio, a diferencia del Derecho Civil, cuyos fundamentos fueron sentados hace milenios en Roma".

El también coordinador de asesores del organismo electoral estatal, el IEQ, el disertante afirmó: "El derecho electoral lo estamos construyendo apenas en México, el Derecho Electoral es una disciplina tan novedosa que nos permite reflexionar, comentar o experimentar una serie de cuestiones que en otras áreas del Derecho no podemos hacer".

Ante una centena de estu-

diantes interesados en este ciclo, que termina el día 23 del próximo septiembre, Vado Grajales aseguró: "Las reformas electorales en México han surgido, casi siempre de procesos electorales... Las reformas siempre van a buscar resolver los problemas que se presentaron en la elección inmediata anterior, pero difícilmente se puede prever lo que va a pasar en la elección inmediata siguiente".

De lo anterior resulta que la reforma federal de 2007, tras las elecciones presidenciales de 2006, se enfrió a reglamentar temas como los recuentos administrativos cuando hay un resultado estrecho en la votación, la regulación del modelo de comunicación política en radio y televisión, así como adecuaciones respecto de las causas de nulidad de una elección que puede apli-

car el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Este ciclo de conferencias sobre Derecho Electoral es cada viernes, y el día 26 del presente, la asistencia conocerá el "Proceso Electoral Federal y Local", que impartirá Roberto Rodríguez Ontiveros, Director Ejecutivo de Organización Electoral del IEQ. El viernes 2 de septiembre, el Maestro Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ, disertará sobre "Interpretación y Argumentación Jurídica", y el

viernes 9, el Doctor Santiago Nieto Castillo, presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, expondrá el tema: "Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano".

Finalmente, el día 23, la ponencia "Voto de los Mexicanos en el Extranjero", impartida por la Licenciada Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en Querétaro, cierra el ciclo.

22 DE AGOSTO DE 2011

PÁGINA 42

noticias

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
IEQ



EN EL CAMPUS San Juan del Río, de la UAQ, comenzó el ciclo de conferencias sobre el Derecho Electoral, promovido por el IEQ.

Se prepara el PAN para la discutir reforma electoral: Báez

Noticias

Para el dirigente del PAN José Báez en muchos puntos, la reforma electoral de los consejeros electorales "es extrañamente coincidente" y adelantó que se está preparando los argumentos en los que creemos se pone en riesgo la democracia en Querétaro.

"Hay temas propositivos, que tienen que ver desde el hecho de poder proponer, temas para asegurar la equidad de género en las candidaturas. La postura se ha trabajado en el partido, que inclusive ya fue subida por los regidores del PAN y subida al Ayuntamiento, tiene que ver con 80, 20, que no pueda haber menos del 20. Esa propuesta la hizo el Ayuntamiento de Querétaro a la Legislatura, y el PAN lave con buenos ojos, sin embargo este tema da para discutir y debatir mucho".

"Pero Acción Nacional está



JOSÉ Báez.

abierto a estos temas, dado que en su propia vida interna respecta esta composición y creo que es un tema de que el PAN puede dar muestras claras de que le interesa el tema y de que está dispuesto de promover este tipo de reformas en la ley".

Dijo que en donde no hay una coincidencia inicial, es en lo referente a los observadores electorales que puedan ser recibidos de cualquier parte de la República.

Es una posición de privilegio, comentó Armando Rivera Castillejos en entrevista

Me atrae la idea de repetir

El ex edil capitalino a la cabeza de las preferencias internas de su partido para volver al Centro Cívico, pero... él prefiere esperar los tiempos

FELIPE OLGUÍN

Armando Rivera Castillejos acepta que le gustaría ser de nueva cuenta alcalde de Querétaro, al considerar que se trata de una posición de privilegio; sin embargo, también enfatiza que todavía no son los tiempos y que esperará las convocatorias de su partido, el PAN, y así tomar decisiones, aunque por ahora es el favorito para candidato a la Presidencia Municipal en 2012.

En la página electrónica eligepan2012, Rivera Castillejos se coloca a la cabeza rumbo a la candidatura con 60 votos y cuestionado al respecto, agradeció a los panistas que lo pongan como "favorito",

pero reitera: "vamos a esperar los tiempos.

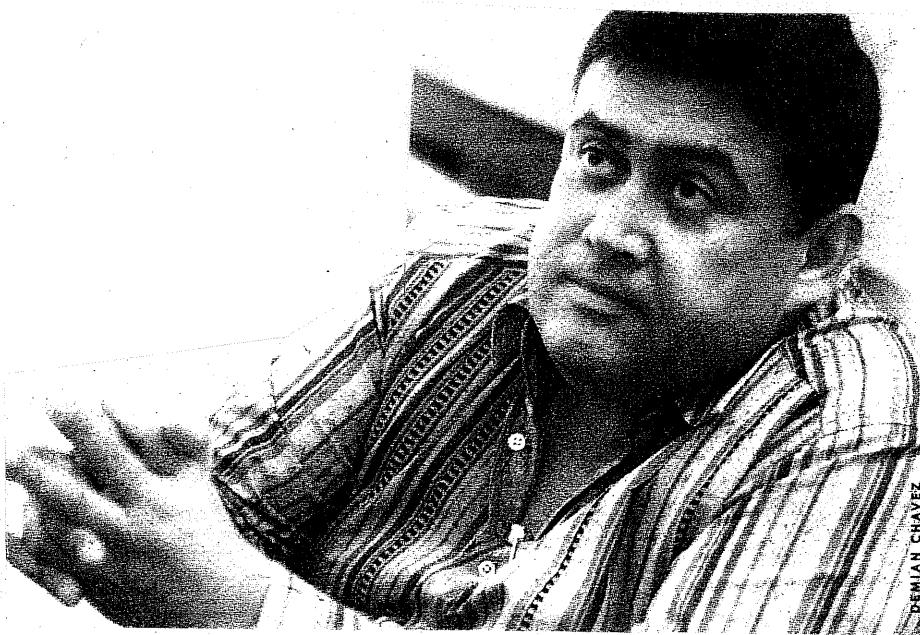
"Yo hoy por hoy estoy trabajando en las funciones que los panistas me dieron, como miembro del Comité Ejecutivo Estatal, consejero estatal y nacional, y no estamos distraídndonos en las elecciones, esas vendrán el año que entra".

Explicó que la Ley Electoral es muy clara, y que las precampañas empiezan 102 días antes de la elección: "A partir de marzo es cuando empiezan las precampañas, seguramente en el mes de febrero saldrán las convocatorias para los puestos locales, en noviembre para las posiciones federales y entonces es cuando hay que tomar posiciones, no antes", indicó.

Asimismo, agregó que: "Armando Rivera va a hacer lo que la militancia quie-

ra y esto se trata de la mayoría, vamos a esperar qué dice la mayoría", y aclaró: "el primer voto de cualquier candidato es el voto familiar, primero hay que convencer a Alejandra mi esposa, y a mis hijos".

Dijo que si bien el ser de nueva cuenta alcalde capitalino, es una posición de privilegio, todavía no es tiempo de tomar decisiones: "me gusta servir, buscar el bien común, que es lo que buscamos los panistas, ¿y qué posición?, pues vamos a esperar los tiempos", finalizó.



DEMIAN CHAVEZ

Mujeres exigen más cuotas al PRI

Urge Dalia a postularlas como titulares en 50% de candidaturas

por Aimée Pacheco

Señalar que las mujeres deben ser ya quienes encabecen las fórmulas para las diputaciones, podría ser tema de un posicionamiento en la próxima asamblea nacional del PRI, admitió la diputada Dalia Garrido, quien aún cuando admitió que su partido es el que mayor impulso da a la participación política de la mujer, generalmente son ellas quienes ocupan las suplencias.

"Hablan nuestros estatutos de abrir los espacios a un 50 por ciento, en la realidad no se ha dado así, por la situación de que muchas veces no hay empuje o participación por el sector femenino".

Y señaló que aún cuando el 50 por ciento del partido les pertenece según los estatutos de este, son ellas quienes deben levantar la mano, decir que pueden y comprobar su capacidad.

"Igual es el 50 por ciento, pero las mujeres ocupamos la suplencia y los hombres son los titulares de las candidaturas, considero que como el partido Vanguardista, en la participación de la mujer,

debemos de tener muchas candidatas mujeres y ya debe estar a la cabeza de la fórmula la mujer, y así solicitarlo y demostrar esa capacidad, derivado también de la confiabilidad que hoy en día tiene la sociedad hacia la mujer en la política", dijo.

Consideró que más allá de una ley universal de partidos políticos que pudiera establecer esta cuota de género en cada uno de estos instituto, se debe hacer uso de la máxima norma que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala en su Artículo 4º Constitucional de una igualdad entre hombres y mujeres.

Y es que en sus documentos internos de PRI, sólo está establecido que se procurará mantener las cuotas de género en 50 por ciento, sin especificar si son suplencias o 1 titularidad.

"En la realidad considero que más que nos pongan una cuota, debemos de levantar la mano, hablar, solicitar los espacios y demostrar la capacidad, compromiso y ganas de participar políticamente", subrayó.

Insistió en que su partido es el que más apertura y participación le da a la mujer, sin embargo, consideró que la deuda con este género es de la sociedad para con la mujer en el sentido de abrir más espacios para ellas.

"Hoy en día vemos en las universidades que quienes ocupan los

mejores promedios son las mujeres, también en cantidad, y creo que eso nos puede dar la pauta para ser consideradas en puestos de alta responsabilidad de la administración pública".

Abundó que la Reforma Electoral va a ser motivo de un exhaustivo estudio y consenso, "queremos tener una reforma acorde a las necesidades de los ciudadanos y que sea de la mano con todos. Yo en lo

que refiere a las cuotas de género me inclino más por la participación comprometida de los actores políticos, mi partido es el que tiene registrada la más alta participación femenina", dijo.

Más cargos de elección y públicos, piden las mujeres

Noticias

Los cargos de elección popular destinados a mujeres aún permanecen desiguales en proporción a las responsabilidades que adquieren los hombres en el estado, concluyeron María de Jesús Ibarra Silva y María Concepción Lorena Sicilia, durante el Primer Foro "La participación de la Mujer en la Política", organizado por el Movimiento Ciudadano por Querétaro AC.

Ante un auditorio, integrado por amas de casa, profesionistas y militantes de partidos políticos reunidos en el Centro Cultural 'Manuel Gómez Morín'; Ibarra Silva y Sicilia Chávez conversaron de la participación de la mujer en el servicio público y denunciaron que, a pesar de los avances en materia de Reformas Electorales, los cargos de elección popular aún son repartidos en maneras desiguales.

"Aún cuando la Ley Electoral del Estado de Querétaro garan-



CELEBRARON EL Primer Foro "La participación de la Mujer en la Política", organizado por el Movimiento Ciudadano por Querétaro AC.

tiza la equidad de género en los puestos de elección popular, en la realidad no se cumple con este cometido y lo vemos reflejado: en la integración de los ayuntamientos; actualmente, no tenemos presidentas municipales, nunca hemos tenido una gobernadora", expresó María de Jesús Ibarra Silva, ex diputada local por el Partido Verde Ecologista de México.

Además, agregó que la cantidad de mujeres en los tres niveles de gobierno está por debajo de los treinta puntos, cifra desa-

lentadora al momento de considerar el trabajo que realizan las militantes en los partidos políticos.

"En general, la participación de la mujer en cargos públicos no va más allá del treinta por ciento, tanto a nivel federal como estatal y esto no refleja lo que las mujeres hacemos en los partidos políticos; tenemos una actividad muy importante en procesos electorales pero no se ve reflejado en las candidaturas ni en la integración de los gobiernos", puntualizó Ibarra Silva.

ACUEDUCTO

de Agosto de 2011. Editor: Guillermo González. email: ggonzalez@amqueretaro.com Coeditor Gráfico: Josué Isassi. Tel: 291-9900.

CONSEJEROS TWITTEROS



FOTOS: JAIR RIVERA

A LOS CONSEJEROS Electorales **Yolanda Elías Calles Cantú**, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, y **Demetrio Juárez Mendoza**, Presidente de la Comisión de Control Interno, poco les importa lo que se pueda discutir en las Sesiones de Pleno del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Ellos dedican el tiempo a atender sus cuentas en las redes sociales, leer, recibir y enviar mensajes... lo demás, eso de menos.

{ * REFORMA TRUNCADA
* AGUA PASÓ POR MI CASA
* ARQUITOS }

POR GUILLERMO GONZÁLEZ HUDSON



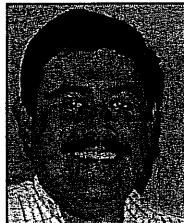
Hiram Rubio



Gerardo Cuanalo



Abel Espinoza



Armando Rivera



Pancho Domínguez

REFORMA TRUNCADA

Uno más uno, son dos, así empezó todo. Y viene a colación por el tema de la Reforma Electoral, cuyo futuro se advierte ominoso y no porque yo lo diga, sino porque más que un asunto de política, es un tema matemático. Le cuento.

Fíjese que hace un par de semanas, llegó una propuesta a la Legislatura en la que se les informaba a los Diputados de oposición que el Partido Revolucionario Institucional les proponía que se aprobara una Iniciativa de Ley contra el 'chapulineo' y frenar, principalmente, a los Presidentes Municipales de manera que se les obligue a terminar sus tres años. Obviamente, esto encendió los focos rojos.

Además, hay una pretensión de que el próximo mes se aprueben algunas reformas al sistema electoral queretano por parte de la LVI Legislatura Local, pero no a manera de Reforma Constitucional, sino en Leyes Secundarias para que no haya necesidad de que tengan que pasar por los Ayuntamientos ni se requiera de Mayoría Calificada.

Sin embargo, le puedo decir que ninguna propuesta que reforme nada en materia electoral en el Estado va a pasar, porque ya hay al parecer un acuerdo entre Legisladores de oposición de no votar a favor nada en ese tema.

Las cosas, por eso le decía que sería una cuestión matemática, está de la siguiente manera: hay 10 Diputados que votarían a favor de las reformas y al menos 12 que lo harían en contra. Pero hay tres que quedarían sujetos a la instrucción que reciban de su dirección nacional.

En el primero bloque están los nueve Diputados del Partido Revolucionario Institucional: Joaquín Cárdenas Gómez, Dalia Xochitl Garrido Rubio, Juan José Jiménez Yáñez, J. Jesús Llamas Contreras, Luis Antonio Macías Trejo, María Eugenia Blanca Pérez Buenrostro, Fabián Pineda Morales, Bernardo Ramírez Cuevas e Hiram Rubio García.

Además, con ellos votaría el Diputado y Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez.

En el lado opositor estarían los 10 Legisladores del Partido Acción Nacional: Marcos Aguilar Vega, Adriana Cruz Domínguez, León Enrique Bolaño Mendoza, Pablo Ademir Castellanos Ramírez, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, María García Pérez, Salvador Martínez Ortiz, Luis Antonio Rangel Méndez, Juan Fernando Rocha Mier y Ma. Micaela Rubio Méndez.

Con ellos va el convergente José Luis Aguilera Rico.

Pero, además, iría en contra de cualquier tipo de reforma el perredista Crescenciano Serrano Hernández.

Lo que yo no tengo muy claro, es la posición de los Diputados de Nueva Alianza, los profesores Antonio Cabrera Pérez, Abel Espinoza Suárez y J. Belem Junco Márquez. Y no me queda muy claro porque ambos bloques aseguran que tiene amarrados sus votos; sin embargo, lo que es un hecho es que su voto dependerá de la negociación que logren respecto a Querétaro entre PRI y Nueva Alianza, de las posiciones que estén dispuestos los tricolores a cederles, porque seguramente van a vender caro su amor ya que esos tres votos le dan mayoría simple a cualquier bloque y por tanto inclinarían una votación en caso de no ser reforma constitucional la que se someta a votación del Pleno.

Los votos del PVEM, Convergencia y el PRD van en esos sentidos, porque en los 'verdes' van a ir en coalición electoral con el PRI sea cuál sea el reparto de las posiciones; los 'naranjas' harán alianza ya sea con Acción Nacional o con los perredistas si el candidato a la Presidencia de la República es Marcelo Ebrard, y los 'amarillos' tienen línea de evitar las reformas priistas.

De tal suerte que como se han conformado los bloques, al menos para los comicios del primer domingo de julio del 2012 no habrá Reforma Electoral por parte de la LVI Legislatura Local, independientemente de que en un par de semanas más se pudiera estar lanzando una convocatoria amplia para debatir la Reforma Electoral, a manera de incluir a todos los actores sociales, porque para ello se necesitan 17 votos en el Pleno de la Legislatura así como 10 en los 18 Ayuntamientos y uno más uno, son dos, así continuará todo... Lloren los sacerdotes, los Ministros del Señor, y digan entre el vestíbulo y el altar: "Perdona, Señor, a tu pueblo; no dejes que nadie se burle de los tuyos; no dejes que otras naciones los dominen y que los paganos digan: '¿Dónde está su Dios?'".

o p i n i ó n



ESCENARIO ELECTORAL

Alfredo Flores Ríos*

La libertad de expresión y derecho de réplica en materia electoral

(parte 1)

La libertad de expresión es sin duda un derecho fundamental por excelencia, base de un régimen que se precie de ser democrático. El jurista y politólogo italiano Norberto Bobbio, siguiendo la tradición del pensamiento liberal, considera que existen cuatro grandes libertades de los modernos: libertad personal, de impresión y opinión, de reunión y asociación.

En ese sentido, es necesario considerar que después de la Segunda Guerra Mundial, una vez agotados los regímenes dictatoriales en Europa, el mundo se enfoca a constituir una triada importante: democracia, derechos fundamentales y paz. De esa forma, se emiten los primeros documentos normativos sobre derechos humanos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y la Ley Fundamental de Bonn de 1949; se revaloriza la teoría jurídica contemporánea y se replantean conceptos científicos y de validez jurídica. (aunque en pleno siglo XXI hay escépticos que piensan que el Derecho no es ciencia, sin embargo, como dijo Voltaire, “podré no estar de acuerdo contigo, pero defenderé tu derecho a expresarlo”).

En otros términos, la democracia se construye, por un lado, como un sistema para tomar decisiones colectivas, bajo un procedimiento establecido; pero también, desde el punto de vista sustancial, como una garantía de derechos fundamentales, idea que subyace en la filosofía política de Ferrajoli. Y en ese tenor, los derechos fundamentales se constituyen como límites al poder y barreras infranqueables. O como Dworkin expresó: “cartas de triunfo de las minorías, frente a las mayorías”.

Hemos dicho que la libertad de expresión es un derecho fundamental, por tres razones básicas:

1. Permite la auto realización personal del ser humano.

- Coadyuva en la búsqueda incansante de la verdad.

- Permite el diálogo racional, y en consecuencia, la alternancia a través de la toma de decisiones plurales.

El juez constitucional de la Corte Suprema de los Estados Unidos de Norte América, Louis Brandeis, en un voto particular expresó. “la función de la expresión es liberar al hombre de los grilletes del miedo irracional.” (Whitney vs. California)

Desde luego, todo derecho fundamental no es absoluto, sino que tiene restricciones y puede ser reducido mediante ponderación o proporcio-

nalidad, en sede constitucional, principalmente, cuando se afectan cuestiones del derecho a la intimidad, insultos o abusos mediáticos como los famosos paparazzi.

Algunos ejemplos de lo anterior, se pueden constatar en líneas argumentales del Tribunal Constitucional Español, quien en jurisprudencia firme ha sostenido que no existe el derecho constitucional al insulto; ni la libertad de expresión ampara la crítica a grupos raciales, tal es el caso de la Revista Time que fue demandada por un artículo que hacía alusiones personales a los judíos en el régimen nazi, a ello se le conoce como el Caso Violeta Fridman.

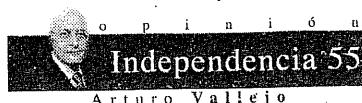
Por el contrario, los grandes tribunales constitucionales del mundo han construido la teoría denominada “libertad preferida” que servantis servandis quiere decir que, siempre que exista una colisión entre la libertad de expresión y algún otro derecho fundamental debe optarse por la libertad de expresión.

Así, se justifica la paradigmática sentencia Texas vs. Johnson de la Corte Norte Americana, en la que, se ponderó que la libertad de expresión protege actos en contra de los símbolos patrios como la quema de la bandera; en igual sentido, se pronunció el Tribunal Federal Alemán respecto un acto de tipo escatológico cometido por un ciudadano alemán en agravio a su bandera.

Por su parte, la Corte Constitucional Italiana valoró en primer lugar, el derecho a la libertad de expresión de un periodista que difundió fotografías y videos íntimos del primer ministro Italiano Silvio Berlusconi en su casa veraniega;

La sentencia New York Times vs. Sullivan, aduce que la libertad de expresión protege la crítica acre hacia los funcionarios públicos; no así el Tribunal Federal Alemán quien considera que la crítica hacia funcionarios públicos no puede redundar en cuestiones personales, raciales o defectos físicos.

Finalmente, una sentencia que ilustra la importancia del flujo de información, es la relativa al caso de los documentos del Pentágono. Si reconstruimos el caso tenemos que el prestigiado diario New York Times difundió la estrategia militar seguida por el gobierno norteamericano en Vietnam, cifras reales de muertos y presupuestos secretos; el gobierno solicitó una moción para que la información no se publicase, la respuesta de la Corte Norteamericana fue una sola palabra: PUBLÍQUESE. La pregunta que subyace: ¿cómo hubiéramos resuelto en México un caso similar?



Tradicionalmente existe un grupo de académicos y escritores que se han tratado de conformar como una corriente crítica principalmente al gobierno de José Calzada Rovirosa, buscando cualquier pretexto para descalificar, sin participar con propuestas, éstos que son los mismos que durante los sexenios panistas decían ser de izquierda pero cobraban con la derecha. Como se recordará este mismo grupo cuando el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), presentó las Reformas a la Ley Electoral; los mismos de siempre, Morales, Zaragoza, Figueroa, Escobar, entre otros esbirros, dicen que es una propuesta a modo del actual gobierno, estos vividores incrustados principalmente en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), nunca presentaron documentos para perfeccionarla. Esta propuesta de Ley Electoral presenta temas verdaderamente importantes como crear una Contraloría Interna y una Secretaría Ejecutiva que no esté en manos de un Consejero Electoral; una Unidad Especialidad de Fiscalización para los Partidos Políticos, esos son entre algunos los grandes temas, pero los mismos de siempre, descalifican por descalificar, ya no estiran la mano para aplaudir, sus intereses democratizadores se descubrieron, siempre fueron una gran farsa.

En riesgo estabilidad UAQ.

Manipuladores profesionales, falsos profetas, están en la Universidad Autónoma de Querétaro abonando para que la elección a la Rectoría se dé con la primicia de la guerra sucia y después poder tener tanto a algunos alumnos y académicos en contra del Alma Mater y del propio Gobierno del Estado, no es un asunto menor, hay grupos de choque, que a pesar de que la UAQ les ha brindado su apoyo, hoy quieren no escuchar las propuestas sino enlodar el proceso, están bien identificados, son los mismos de siempre. Los ladinos y rencorosos.

No podemos permitir que la Universidad sea rehén de unos cuantos que busquen a través de las Direcciones o Facultades salir a las calles con el mínimo pretexto para generar la violencia como en muchas otras casas de estudios, los paros, marchas y mitines podrían estar al orden del día, como en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); tenemos todos que cuidar nuestra Máxima Casa de Estudios y la estabilidad del estado. ONMPRI presente en Querétaro. Este pasado sábado con la presencia de Pepe Calzada y el líder estatal del PRI, Braulio Guerra Uribe tomó protesta a la nueva presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Priistas del Estado de Querétaro, Isabel Aguilar. Ahí el Gobernador Calzada reconoció la importancia y el papel que juegan las mujeres hoy en día, pues están comprometidas por el desarrollo de su estado y país. Paralelamente Brau-

lio Guerra destacó que será crucial la participación de las mujeres para las elecciones del 2012.

Es importante destacar también que dentro del PRI, hay mujeres que trabajan día a día, en diversos espacios a favor de la ciudadanía y es necesario que se les de la oportunidad también a aquellas que se han dedicado a la formación de cuadros y a incentivar la participación ciudadana en procesos, que tienen representatividad, un ejemplo, Marlene Martín Rico, quien es gente que tiene años dentro del PRI, abriendo brechas y haciendo caminos. Festejan a Pepe Calzada

Este fin de semana fue emotivo para Querétaro, ya que su gobernador cumplió 47 años; y es que Pepe Calzada a su edad y con su impulso que lo caracteriza ha logrado la consolidación de muchas acciones a favor de los queretanos.

En un evento Pepe Calzada celebró con su familia, amigos, funcionarios, políticos, diputados, senadores y empresarios su cumpleaños, en donde destacó la presencia de Enrique Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera; quien sin duda puede ser el próximo candidato más fuerte a la Presidencia a la República rumbo a las elecciones de 2012. Pero sobretodo y lo más relevante fue que Pepe Calzada demostró la cohesión y la unidad que representa su liderazgo, al reunir a diversos sectores de la sociedad; que lo ha caracterizado por ser un Gobernador cercano y de soluciones.